



## COMUNICACIÓN INTERNA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES ÁREA SALUD II-CARTAGENA.

**FECHA:** 11 de junio de 2018

**ASUNTO:** No procedencia división por lotes contrato auxiliares de servicio dos Centros de Salud Área II-Cartagena.

**DESTINATARIO:** DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ÁREA SALUD II

En relación al tema del asunto comentar que no es conveniente la división por lotes por ser dos Centros únicamente y que deben ser supervisados por un único coordinador y empresa, al igual que la cobertura de libranzas y vacaciones se realiza entre el propio personal de plantilla (movilidad funcional entre los cuatro auxiliares que integran el servicio), al ser conocedores de todas las funciones, estructura de zonas – espacios - accesos - consultas y tareas específicas a desarrollar en ambos centros.

Igualmente, de dividirlo supondría añadir costes, que por la naturaleza y bajo importe del servicio no procedería.

Atentamente

JEFE SECCIÓN SERVICIOS GENERALES  
ÁREA II - CARTAGENA  
  
Fdo.: Sebastián Ros Escudero